



Expediente: 2062/22-A4

Carátula: JUAREZ NESTOR DANIEL C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO

90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS

90000000000 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS

20133396587 - JUAREZ, NESTOR DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2062/22-A4



H105035602237

JUICIO: JUAREZ NESTOR DANIEL c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2062/22-A4. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación del letrado Pascual Alberto Cuomo, de fecha 01/04/2025, por la parte actora:

Téngase por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 01/04/2025 - 20133396587 CUOMO PASCUAL ALBERTO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 327985109 -Monto: 1900).

Consecuentemente, **LÍBRESE CÉDULA**, a fin de notificar lo dispuesto en proveído de fecha 11/03/2025, en el domicilio real de la parte demandada Emilio Salvador Luque. Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N°9.531. MLD Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.